


 VOLVER AL INICIO

[Conocernos](#)
[Catálogo](#)
[Comprar](#)
[Formación](#)
[Publicaciones](#)
[Bases de datos](#)
[Ayudas](#)

MONOGRAFICOS


 Números anteriores

ENLACES

Sitios de interés

[Periódicos Nacionales](#)
[Periódicos Internacionales](#)

UTILIDADES


[Imprimir](#)

[Enviar](#)

[Estadísticas de la noticia](#)

[Recomendar esta noticia](#)

 LA LEY *Diario de Noticias*

ACAM entra en el Foro de Justicia para promocionar el arbitraje y la mediación

[29/07/04]

[VOLVER A TITULARES](#)

Madrid.-La Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) ha formalizado su entrada en el Foro de Justicia, donde se centrará en el desarrollo y puesta en marcha de procedimientos extrajudiciales como el arbitraje y la mediación en España.

En ese sentido, el presidente de ACAM, Miguel Angel Gimeno, elogió, a través de un comunicado de la asociación, la iniciativa por realizar este Foro y dijo que es el "momento de que la administración judicial impulse vías alternativas", entre ellas las referidas al arbitraje y la mediación".

Asimismo, hizo alusión a la participación de ACAM en el Foro, donde expresó que tendrán, "con la ayuda de los poderes públicos" la posibilidad de educar a la sociedad en el uso de los procedimientos extrajudiciales, "más rápidos y económicos que cualquier proceso judicial".

Agregó que "el gran atasco de asuntos pendientes en el terreno civil y mercantil se reducirá en un 50 por ciento si se promocionara el arbitraje como método extrajudicial de resolución de conflictos".

El Foro de Justicia, según su declaración de principios, tiene como fin "trabajar y crear vías para que la justicia esté a la altura de lo que reclaman los ciudadanos", recuerda ACAM.

ACAM explica que con la nueva Ley de Arbitraje, en vigor en España desde el pasado 26 de marzo, pueden ser objeto de arbitraje diferentes controversias en el campo civil y mercantil, informó

Nuestra redacción espera sus noticias o comentarios en dnoticias@laley.wke.es

 SUBIR

INFORMACION EDITORIAL

LA LEY
C/ Collado Mediano, 9
28230 Las Rozas-Madrid

Centro de Atención al cliente.
Tel.: 902 42 00 10
Fax: 902 42 00 12

clientes@laley.net